

# EDITORIAL

De especial significación es el X número de la Revista. Por varios motivos. El 6 de setiembre de 2003 la Academia Peruana de Salud cumplió su primera década como centro académico multidisciplinario de los salubristas peruanos y espacio científico-técnico de permanente reflexión y de orientación del pensamiento en salud al servicio del país. En su primer decenio la Academia conformó un valioso Cuerpo Académico con 187 miembros de dieciocho profesiones y constituyó su primera Filial Regional en Arequipa.

Identificaron a la institución las importantes y numerosas actividades que realizó y su decidida contribución académica para dar término a la equivocada reforma neoliberal del sector. Le cupo luego un papel excepcional en la propuesta y diseño de la nueva reforma de Salud, que -a diferencia de la anterior- se orienta a hacer realidad el derecho de todos a la salud y el acceso al cuidado integral, con sustento en cuatro grandes cambios: la organización y desempeño eficiente del Sistema Nacional Coordinado y Descentralizado de Salud, el aseguramiento universal solidario en salud, el acceso a medicamentos esenciales genéricos de calidad y el fortalecimiento del primer nivel de atención mediante la creación del Servicio de Medicina y Salud Comunitaria - SERMEC con profesionales generalistas y la estrategia de Atención Primaria de Salud.

La Revista tiene, asimismo, el privilegio de reseñar la centenaria creación de la Dirección de Salubridad Pública en el Ministerio de Fomento y Obras Públicas por Ley de 6 de noviembre de 1903, que tuvo como responsabilidades: estudiar las condiciones sanitarias de la República, dirigir las medidas contra las epidemias y endemias, y proponer las reformas que juzgara necesarias. Se destaca el papel precursor de los doctores Manuel C. Barrios como ministro de Fomento, Julián Arce - director de Salubridad, Daniel Eduardo Laverería - jefe de la Sec-

ción de Higiene y Rómulo Eyzaguirre - jefe de la Sección de Demografía.

Con un artículo del Dr. David Tejada de Rivero - quien fuera Sub Director de la OMS- se conmemora el XXV Aniversario de la Declaración de Alma-Ata, la cual continúa teniendo enorme trascendencia mundial. Sin embargo, las condiciones que dieron origen a la meta de Salud para Todos y a la estrategia de Atención Primaria de Salud subsisten y se han profundizado. Las grandes inequidades dejan vastos sectores sin el cuidado integral de su salud y tal vez resulte necesario convocar a un Alma-Ata II para relanzar, sin distorsiones, los conceptos que dieron origen a la magna Conferencia.

Este número comprende el periodo julio 2003 - junio 2004, en el que la reforma de salud y del sistema de salud de nuestro país iniciada el 2001 continuó mostrando signos de abandono, en ostensible contraste con el significado de los sucesos históricos mencionados y no obstante su coincidencia con el Acuerdo Nacional. El deterioro es consecuencia de la absurda omisión del gobierno en desarrollar las indispensables propuestas presentadas hace más de dos años a fin de impulsar la reforma, el sistema y la descentralización.

Finalmente, la Revista recoge la información de la OMS referente a la puesta en marcha de la Academia de la Salud, una escuela virtual que promoverá la salud en todo el mundo. Y contiene diversas actividades institucionales, entre ellas tres Foros "Salud y Desarrollo": el XXVIII sobre "Población, Salud y Descentralización" realizado por nuestra Filial de Arequipa, el XXIX con el tema "Adolescencia y Salud Sexual y Reproductiva" y el XXX sobre el "Servicio de Medicina y Salud Comunitaria - SERMEC", todos los cuales concitaron gran expectativa y contribuyeron a un mejor conocimiento y comprensión de los temas.

Junio, 2004